



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

270

VISTOS:

QUILLON, viernes 11 abril 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

El Comprobante Contable 0-194
DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
La Obligación Presupuestaria , 20-200

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ B. BRAUN MEDICAL S.A.
SON

96.756.540-7
PESOS M/L

32.725

FOR LO SIGUIENTE:

TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RUAL, POR CONVENIO B. BRAUN MEDICAL SPA.. CON LA CENTRAL DE BASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		32.725	32.725 96756540-7	F-304 C-187

TOTALES :

32.725 ANOTESE, 32.725 LIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME